

ANUNCIO de 13 de febrero de 2001, sobre notificaciones de liquidación complementaria.

Concepto: Sucesiones y donaciones

Procedimiento: Notificación liquidación complementaria

Organo responsable: Oficina liquidadora

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley

230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	Expediente
González Ortiz, Antonia	33.977.400	Aceuchal, 51. Almendralejo (Badajoz)	117/97
Colchón Gil, Pedro Bartolomé	51.652.879	Fray Alonso Cabezas, 62. Almendralejo (Badajoz)	143/97
Delgado Plaza, Serafín José	33.973.796-J	Donoso Cortés, 9. Almendralejo (Badajoz)	146/97
Domínguez Trejo, Josefa	8.734.583-B	Avda. Juan Pereda Pila, 7. Badajoz	254/97
Torrens Merino, Patrocinio	8.661.535-R	Ctra. Sevilla, 187. Almendralejo (Badajoz)	259/97
Peguero Albarca, Víctor	8.634.594-A	Urb. Dehesilla Calamón, 89. Badajoz	328/97
Cabezas Caballero, M. ^a Carmen	33.974.822-G	Pablo Ruiz Picasso, 10. Almendralejo (Badajoz)	350/97
Cabezas Caballero, Patrocinio	30.553.013	Pablo Ruiz Picasso, 10. Almendralejo (Badajoz)	350/97
González Rodríguez, Faustina	8.433.550	El Medio, 13. Aceuchal (Badajoz)	398/97
González Rodríguez, Antonio M. ^a	8.436.045	El Medio, 13. Aceuchal (Badajoz)	398/97
Román Delgado, Antonio	8.674.467-V	Plaza Sur, 7. Montornes Vallés (Barcelona)	422/97

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 13 de febrero de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2001, sobre notificación de trámite de audiencia a D. Felipe Hurtado García, en el expediente n.º CE 99/0110/B acogido al Decreto 138/1997, de 18 de noviembre, por el que

se establece un programa de ayudas para la Promoción Exterior de Industrias Extremeñas, a las Pequeñas y Medianas Empresas y Empresas de la Economía Social con establecimiento productivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Trámite de Audiencia del expediente n.º 99/0110/B, acogido al Decreto 138/1997, de 18 de noviembre, por el que se establece un programa de ayudas para la Promoción Exterior de Industrias Extremeñas, a las Pequeñas y Medianas Empresas y Empresas de la Economía Social con establecimiento productivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Interesado: D. Felipe Hurtado García

Ultimo domicilio conocido: C/. San Justo, 21- bajo. 10002 Cáceres.

Expediente n.º: CE 99/0110/B

Plazo de Trámite de Audiencia: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el DOE, para presentar las alegaciones, documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Organo competente que concede el Trámite de Audiencia: Jefe de Servicio de Promoción Comercial.

Mérida, a 16 de febrero de 2001.—El Jefe de Servicio de Promoción Comercial, LUIS MARTINEZ ALCON.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2001, por el que se cita al interesado para proceder a la notificación por comparecencia de resolución de la Dirección General de Ingresos, por la que se acuerda la reanudación del procedimiento recaudatorio tras la sentencia desestimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el interesado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2001.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Razón Social: Promociones y Construcciones Comogón, S.L.

CIF: B06275721.

Concepto: Sanción de la Dirección General de Trabajo.

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor indicado, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Ingresos
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida (Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 19 de febrero de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P. D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-015499.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Eléctrica San Serván, S.L., con domicilio en Arroyo de San Serván, C/. Zurbarán, n.º 48, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Instituto.

Final: C.T. Cáceres.

Término municipal afectado: Arroyo de San Serván.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,497.

Emplazamiento de la línea: Entre C/. Pedro Monago, C/. Cáceres y Avda. de la Constitución, en el T.M. de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en pesetas: 5.443.396.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico por construcción de un instituto de ESO.

Referencia del expediente: 06/AT-001232-015499.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda